

ACTA DE JUNTA DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
MUNDIPHARMA S.A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y uno de marzo del año 2016, a las quince horas y treinta minutos, en el domicilio de la Compañía situado en la calles 10 de Agosto, 103 y Malecón, se reúnen los señores: **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA** accionista y propietario de diecisiete mil quinientas acciones de ctvs 0.04 de dólar cada una que represente el 87.5% del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Director General **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA**, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

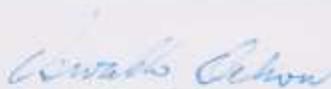
Segundo.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demás exigidos por la autoridades de control.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Director General dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA MUNDIPHARMA S.A.**

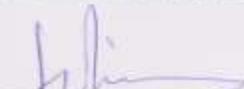
SEGUNDO.- Toma la palabra el señor **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA**, y solicita que el Secretario tome nota de lo que se diga, Acto seguido se procede a conocer detenidamente el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, y por cuanto los mismos han sido preparados y presentados en concordancia con las NIIF y los resultados arrojan de manera razonable la situación real de la Empresa se procede **APROBARLOS.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, siendo las quince horas con treinta minutos se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Oswaldo Ochoa Espinoza
Director General
Accionista



Gonzalo Villacreses Macias
Secretario Ad-hoc.